

AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

Datos de Identificación del Título

Grado en Historia del Arte	
ID Ministerio	2501306
Curso académico de implantación	09/10
Web del Centro/Escuela de Posgrado	http://geografiaehistoria.us.es/
Web de la Titulación	http://www.us.es/estudios/grados/plan_167
Convocatoria de renovación de acreditación	2014/15
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Geografía e Historia

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La difusión de la información relativa al título de Grado de Historia del Arte, y de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento 10 del Sistema de Garantía de Calidad del título, se efectúa preferentemente a través de web. Son varios los enlaces en los que se encuentra alojada la información aunque, evidentemente, el grueso de la misma se sitúa en la dirección web de la Institución, (<http://www.us.es/>) del enlace - link "Estudios y Acceso" en página de inicio que conduce hacia la web del título y, en la web del Centro a la que puede accederse directamente o a través del enlace - link "Centros" de la página de inicio institucional. En otras páginas de Servicios Centrales se completa la información difundida.

La información vinculada se encuentra de acuerdo al siguiente criterio distributivo:

En la web de la Universidad (<http://www.us.es>), cuestiones de carácter general

En el espacio dedicado en la web de la Universidad de Sevilla al Título (http://www.us.es/estudios/grados/plan_167), cuestiones generales y específicas del título:

- Presentación y Guía del estudiante
- Acceso y normativa académica
- Información complementaria (enlaces a varios vicerrectorados)
- Datos generales, Objetivos y Competencias
- Salidas profesionales y académicas
- Sistema de Garantía de Calidad
- Plan de Estudios
- Plan de Enseñanza
- Prácticas externas extracurriculares y Trabajo Fin de Grado
- Movilidad

En la web del Centro (<http://geografiaehistoria.us.es>), cuestiones específicas del título en el ámbito de la Facultad:

- Organización docente del curso académico.
- Erasmus / Movilidad
- Calendario de exámenes y Tribunales
- Mecanismos para quejas y sugerencias
- Departamentos vinculados a las enseñanzas
- Servicios disponibles para el alumnado
- Órganos de Gobierno y Gestión del Centro
- Planos del Centro y Directorio
- Resultados de la Gestión de la Calidad

El Departamento de Historia del Arte -coordinador de las enseñanzas del Título- tiene una página web (<http://departamento.us.es/historiadelarte>). El criterio distributivo de la información vinculada es el siguiente :

- Miembros del Departamento.
- Docencia
- Investigación: Grupos de Investigación, Proyectos de Investigación.
- Actividades: Seminarios de Especialización y variantes profesionales, Jornadas, Conferencias.
- Revista Laboratorio de Arte.
- Enlaces: Biblioteca de la Universidad de Sevilla, Fototeca, ...

En la web del vicerrectorado de estudiantes: Folleto informativo (<http://estudiantes.us.es/folletos-grados>)

En la web de Televisión on line de la US: Video de difusión del título elaborado por los Servicios Audiovisuales de la Facultad. (<http://tv.us.es/grado-de-historia-del-arte>)

Además, la Facultad de Geografía e Historia dispone de otros cauces de difusión complementarios que se encuentran señalados en el Plan de Difusión del Título (http://geografiaehistoria.us.es/uploads/calidad/PROCEDIMIENTO_P03_Ed01.pdf)

Dichos medios, como tablones, pantallas informativas, atención personalizada por tres vías: presencial, telefónica y correo electrónico, permiten una eficaz difusión de las tutorías del profesorado, las actuaciones de acogida, las de orientación académica y profesional, las conferencias, etc...

Por último, señalar la habitual presencia de la Faculta de Geografía e Historia en el Salón del Estudiante y Ferisport, que organiza el Vicerrectorado de Estudiantes en el mes de abril de cada año. (<http://estudiantes.us.es/salon-estudiante>).

Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos

La información difundida de carácter general, está compuesta por:

- Normativa de matrícula.
(<http://www.us.es/downloads/estudios/acceso/grados/NORMAS-MATRICULA-GRADO-MASTER14-15.pdf>)
- Reglamento General de Estudiantes.
(http://servicio.us.es/secgral/sites/default/files/2009_03_19_CU_RG_ESTUDIANTES.pdf)
- Reglamento General de Actividades Docentes.
(http://servicio.us.es/secgral/sites/default/files/RGAD_consolidado_2014.pdf)
- Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas.
(<http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf>)
- Normas de Permanencia de los Estudiantes de la US.
(http://servicio.us.es/secgral/sites/default/files/2008_12_17_CS_N_PERMANENCIA.pdf)
- Normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencia de créditos.
(<http://bous.us.es/2011/numero-7/pdf/archivo01.pdf>)
- Normativa reguladora de los Trabajos Fin de Grado.
<http://servicio.us.es/secgral/sites/default/files/trabajofincarrera.pdf>) y
(<http://geografiaehistoria.us.es/LDIus/web/grados/normativa>)

La información difundida de carácter específico del título la constituye:

- Histórico de la oferta y demanda de la titulación y perfil recomendado para el acceso.
(http://www.us.es/estudios/grados/plan_167?p=2)
- Objetivos generales y específicos del título y Competencias.
(http://www.us.es/estudios/grados/plan_167?p=4)
- Salidas profesionales. (http://www.us.es/estudios/grados/plan_167?p=5)
- Memoria de Verificación, Sistema de Garantía de Calidad, Memorias Anuales e histórico de tasa de rendimiento. (http://www.us.es/estudios/grados/plan_167?p=6)
- Programas y Proyectos docentes de las asignaturas. (http://www.us.es/estudios/grados/plan_167?p=7)
- Mecanismos de coordinación docente e Informe de recursos disponibles.
(http://www.us.es/estudios/grados/plan_167?p=8)
- Informes sobre destinos ofertados SICUE y ERASMUS. (http://www.us.es/estudios/grados/plan_167?p=10)
- Normativa del Centro. (<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=normativas-e-informes>)
- Normativa interna de TFG y Addenda sobre “Criterios para la dirección y evaluación de los TFG”.
(<http://geografiaehistoria.us.es/LDIus/web/grados/normativa>)
- Plan de Organización docente del Curso Académico (Horarios de clases, Aulas, Profesorado y calendario de exámenes). (<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=horarios-y-examenes>)
- Sistema de Garantía de Calidad y Resultados de Gestión (SGC, Guías de la AAC, Memorias Anuales, Planes de Mejora, Procedimientos e Instrucciones Técnicas propias, Comisiones, etc.).
(<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=excelencia>)

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

La actualización de la información académica de carácter general de la Universidad, difundida a través de la web institucional, se realiza a través de los mecanismos disponibles y habituales del Rectorado y Servicios Generales. Además, el Vicerrectorado de Ordenación Académica a través de la Instrucción Técnica IT-ALG (<http://ftf.us.es/wp-content/uploads/2014/06/IT-Gu%C3%ADa-de-funcionamiento-de-Algidus-2014-15.pdf>) para elaboración de Programas y Proyectos docentes, define los mecanismos de actualización de dichos documentos. La periodicidad de la actualización es variable en función del contenido.

El resto de información académica de carácter específico, y la relativa al SGIC del Título, se realiza de acuerdo al Procedimiento P03.DT-SGC "PLAN DE DIFUSION DEL TITULO" (http://geografiaehistoria.us.es/uploads/calidad/PROCEDIMIENTO_P03_Ed01.pdf) elaborado por la propia Facultad consecuencia de una Acción de Mejora propuesta por la CGCT de Historia del Arte en sus Informes Anuales de los cursos 2009-2010 y 2010-2011. El referido procedimiento define a los responsables de la actualización de la información y la periodicidad en que ha de hacerse dicha actualización.

Por último y respecto a la satisfacción sobre la difusión del título, señalar que los resultados habidos sobre el acceso a la web del título, medido como entradas/alumno; las quejas e incidencias registradas y la opinión de los diferentes colectivos sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente en web se acreditan en la correspondiente evidencia.

Frente a la ausencia total de quejas e incidencias se constata una satisfacción mejorable en el colectivo de alumnos, principal destinatario de la información publicada, si bien es clara la tendencia positiva lograda en los cuatro últimos años, al igual que en los sectores de PDI y PAS, en los que además se mide una alta satisfacción.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Completa información actualizada de todos los aspectos relevantes del título.
2. Mejoras introducidas en la web de la Facultad.
3. Existencia de un Plan de Difusión de la información con mecanismos para la actualización de la información.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Mejorar la accesibilidad a la vasta información disponible en web, con el nuevo diseño de la web del Centro y de la Universidad
2. Mejorar la información física. Realizar un Directorio de tabloneros de anuncios y sus contenidos.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La Memoria de verificación del grado de Historia del Arte define el Sistema de Garantía de Calidad del título (SGCT) adoptando el modelo del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la US, actualmente en la versión 4 (SGCTO.US).

Las decisiones y cambios en el SGCTO.US emanan del Vicerrectorado de Ordenación Académica y se pueden comprobar en las diferentes versiones habidas.

Igualmente, desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica se ha generado una aplicación de gestión del SGCT, LOGROS como plataforma propia, con la documentación del SGCT, que ha ido mejorando de forma notable año tras año.

La Facultad de Geografía e Historia ha complementado dicho sistema con la elaboración de ocho procedimientos (<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=procedimientos>) y, en su caso, las Instrucciones Técnicas complementarias.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Los diversos procedimientos del SGCT han sido desplegados e implantados satisfactoriamente a partir del curso 2009-2010, fecha del inicio de las enseñanzas del Grado con la excepción de tres de ellos.

Tales procedimientos son: el Procedimiento 6 relativo a inserción laboral cuyo despliegue se producirá en breve de acuerdo a los objetivos, desarrollo y temporalidad prevista en el mismo; el Procedimientos 5 relativo a Prácticas Externas integradas por cuanto que el Plan de Estudio no contempla la existencia de tales prácticas; y el Procedimiento 9 relativo a la extinción del título porque, obviamente, no se ha dado tal situación.

Por tanto, se puede concluir en un grado de cumplimiento del 100%.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

Los datos cuantitativos que la Oficina de Gestión de la Calidad de la US (OGC) incorpora anualmente a la aplicación LOGROS, constituyen un riquísimo instrumento para el análisis y valoración de los resultados del título, contribuyendo muy eficazmente a la mejora.

Pero aún reconociendo la utilidad de la información de LOGROS, desde el primer año de seguimiento del Grado se han venido realizando sugerencias desde la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT), que, en general, han sido asumidas por la OGC, facilitando la labor no sólo de esta Comisión, sino de todas las Comisiones existentes en cada Título de la US.

En los Informes Anuales de la CGCT integrados en las Memorias Anuales completas pueden constatarse tales sugerencias:

Curso 2009-2010: Conveniencia de desagregar datos del procedimiento P01 para poder focalizar posibles

opciones de mejora, así como la de disponer de datos de titulaciones de la rama para análisis comparativo.

Curso 2010-2011: Conveniencia de disponer de las tasas de eficiencia por asignatura y año.

Curso 2011-2012: Sugerencia sobre intervalo de valores de algún indicador; Sugerencia sobre conveniencia de disponibilidad en LOGROS de evolución de los indicadores; Sugerencia sobre caracterización de los indicadores del Sistema. Reiteración sobre la necesidad de disponer de resultados de la Rama y de la tasa de eficiencia.

Tales sugerencias están ubicadas al final de los documentos "Memorias Anuales completas" disponibles en la dirección (<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=planes-de-mejora>)

Así mismo, en el curso 2011-2012 se elaboró una Propuesta de Mejora (A6-167-2012) para mejorar los procedimientos de obtención de algunos indicadores del Sistema. (<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=planes-de-mejora>)

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad del Título, se valora positivamente a lo largo del periodo transcurrido desde la implantación del título.

Su primera reunión se celebró el 11 de febrero de 2011. Se presentan candidatos (dos PDI, un PAS y dos alumnos designados por delegación), quienes fueron elegidos en Junta de Facultad para un periodo de cuatro años, habiéndose producido una renovación el 13 de febrero de 2014. Desde el principio, en ambas comisiones participa un asesor externo.

El funcionamiento de la Comisión, hasta febrero de 2012, en que la Facultad de Geografía e Historia definió el procedimiento P01.FC-SGC. Procedimiento para el funcionamiento de las comisiones del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=procedimientos>), la Comisión se atuvo a las instrucciones emanadas desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica.

A partir de dicha fecha, la Comisión realizó las tareas encomendadas en dicho procedimiento, consistentes en:

- Seguimiento de las acciones incluidas en el Plan de Mejora.
- Informe Anual del curso anterior.
- Señalamiento de Buenas Prácticas.
- Redacción del Plan de Mejora.
- Seguimiento para la AAC.
- Autoinforme global de acreditación.

Para la generación de este autoinforme global, se propuso al Decanato la incorporación de otros miembros de la comunidad universitaria para la pluralidad y el enriquecimiento, incorporándose:

Sector PDI:

- Profesora Titular del Departamento de Historia del Arte Dña. Magdalena Illán Martín.
- Profesora Titular del Departamento de Historia del Arte Dña. María Jesús Mejías Álvarez.

Egresados, becarios y doctorandos:

- Dña. Carmen de Tena Ramírez.
- D. Ignacio J. López Hernández.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La disponibilidad de la plataforma interna, LOGROS, mejorada año tras año mediante las revisiones efectuadas desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica, se ha constituido en una herramienta imprescindible para la gestión eficiente de la Calidad del Título.

La aplicabilidad de la información suministrada se valora muy positivamente y su uso -sencillo- hace muy útil dicha herramienta.

Más allá de la plataforma, la disponibilidad absoluta de las personas que configuran la Oficina de Gestión de la Calidad de la US, genera la confianza y el apoyo necesarios para el quehacer de la Comisión de Garantía de Calidad del Título.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

La CGCT elabora el Informe Anual del Grado elaborando una propuesta del Plan de Mejora para su consideración por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y por la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios, para su posterior aprobación, si procede, por la Junta de Facultad.

Dichos Informes Anuales incluyen el apartado 1.3 Informe de desarrollo del Plan de Mejora del Título del año anterior, consecuencia del seguimiento efectuado por la propia CGCT, con valoración de los resultados logrados y cuantificación del grado de cumplimiento que constituyen el indicador P11-01 del SGCT. (<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=planes-de-mejora>)

La evolución del indicador Acciones de Mejora realizadas, en los últimos cuatro años ha sido la siguiente:

- 37,5% respecto al Plan de Mejora del 2009-10
- 100%, respecto al del 2010-11
- 100%, respecto al del 2011-2012 y
- 100%, respecto al de 2012-2013, lo que es valorado muy positivamente.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Las modificaciones para la mejora del título, son formuladas a través de los correspondientes Planes de Mejora, o desarrolladas directamente por los gestores responsables del título y surgen a través de:

- Análisis de los resultados del título a través de los indicadores de los distintos procedimientos del SGCT.
- Análisis de la eficacia de los procedimientos y del despliegue, implantación y seguimiento del SGCT.

Las conclusiones derivadas de la primera de las fuentes sirven de base para la elaboración, tramitación, aprobación y ejecución de las Acciones para la mejora incluidas en cada uno de los Planes de Mejora anuales.

Las derivadas de la segunda de las fuentes, han dado lugar, como ya se ha señalado al comienzo del Criterio, por un lado a la elaboración de Procedimientos propios y, en su caso, Instrucciones Técnicas para

incrementar la eficacia y eficiencia en el desarrollo del Título y por otro, la formulación de sugerencias a la OGC -ya reseñadas anteriormente- para su consideración y asunción.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

La valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación y en el seguimiento del proceso, es positiva.

El informe de verificación recogía dos recomendaciones: una relativo a mecanismos de coordinación y otra relativo a la incorporación de contenidos específicos relacionados con la igualdad de género, accesibilidad de las personas con discapacidad, y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

Ambas cuestiones fueron analizadas y tratadas en Junta de Facultad, y tanto la Universidad de Sevilla como la Facultad de Geografía e Historia han desarrollado los instrumentos de coordinación necesarios descritos o acreditados en el apartado 4 del criterio IV.

Por otro lado, la extensa normativa de la Universidad de Sevilla y los Órganos de Gobierno existentes, garantizan la igualdad de género, accesibilidad de las personas con discapacidad, y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos a través del Estatuto de la Universidad de Sevilla, de la Unidad para la Igualdad y del Servicio de Atención a los Discapacitados, integrados ambos en el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (SACU) (<http://www.sacu.us.es>)

Respecto al contenido del Informe de Seguimiento de la AAC, se diseñó la estrategia por parte del Secretariado de Acreditación y Seguimiento, para atender los comentarios del mismo.

La información pública disponible y los informes anuales redactados, evidencian los logros obtenidos.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Sistema de Garantía de Calidad del título desplegado e implantado
2. La Facultad ha desarrollado Procedimientos propios para una mayor eficacia en la gestión de la calidad de sus títulos.
3. La CGCT ha actuado con proactividad realizando sugerencias a la OGC para la mejora de la información facilitado por LOGROS
4. La existencia de LOGROS y su continuo perfeccionamiento
5. Existencia de Planes de Mejora y mecanismos para su seguimiento

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Insuficiente asunción de la cultura de calidad derivada del SGCT, por ello se trabaja con el Vicerrectorado de Ordenación Académica para impulsar más este tipo de aspectos, a través de distintas Jornadas.
2. Escasa motivación de la comunidad universitaria para participar de forma activa en las diferentes Comisiones de Garantía de la Calidad, por parte del Centro se está trabajando en una propuesta para un mayor reconocimiento de los trabajos de estas comisiones por parte de la Universidad.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

Desde la aprobación de la Memoria de Verificación del título de Historia del Arte no se han producido ningún cambio ni modificación en los contenidos de la misma.

Sobre las recomendaciones del Informe de Verificación y las contenidas en el único Informe de Seguimiento, Convocatoria curso 2011/2012 de la Agencia Andaluza del Conocimiento, se han llevado a efecto las acciones necesarias para su cumplimentación, descritas en el anterior Criterio II, apartado 8

En el Informe Anual del curso 2011-2012, integrado en la Memoria Anual completa, (<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=planes-de-mejora>) se señalaban las acciones realizadas para las recomendaciones del Informe de Verificación y se anunciaba la estrategia que se seguiría para la atención de las contenidas en el único Informe de Seguimiento habido.

Las Memorias Anuales y la información pública disponible acreditan la realización de las acciones necesarias.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

La Facultad de Geografía e Historia aplica para sus títulos, la normativa de la Universidad de Sevilla que incide sobre la planificación y desarrollo del programa formativo. Tales normativas han sido ya reflejadas en el Criterio I anterior.

Desde la implantación del título en el curso 2009-2010, el desarrollo normativo se concreta en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, de 29 de mayo de 2009; las modificaciones habidas en el Reglamento General de Actividades Docentes de 19 de mayo de 2010 y 19 de mayo de 2011; la Normativa Reguladora de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de 22 de noviembre de 2011 y la Guía para la elaboración y aprobación de los Programas y Proyectos Docentes, ALGIDUS, de marzo de 2011 de renovación anual (<https://algidus.us.es/login.jsp>)

Asimismo, y en respuesta a las necesidades de sus títulos, la Facultad de Geografía e Historia ha desarrollado normativas específicas, tales como:

Normativa Interna de Trabajos de Fin de Grado y Master de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Sevilla (Aprobada en Junta de Facultad de 31 de mayo de 2010) (Aprobado por Acuerdo 5.2/Consejo de Gobierno de la US de 22-7-10) (<http://geografiaehistoria.us.es/LDIus/web/grados/normativa>)

Addenda a la "Normativa interna de Trabajos Fin de Grado y Máster de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla": criterios para la dirección y evaluación de los TFG (Aprobada en Junta de Facultad de 30 de enero de 2013) (<http://geografiaehistoria.us.es/LDIus/web/grados/normativa>)

Los Planes de Mejora de CGCT se publican tras el paso por las Comisiones de Garantía de Calidad del Centro y de Seguimiento de los Planes de Estudio, para la final aprobación en Junta de Facultad (<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=planes-de-mejora>), constituyéndose en instrumentos de planificación, en su caso.

El Departamento de Historia del Arte ha creído conveniente la redacción de unas Directrices TFG del grado que están actualmente en proceso de redacción.

Dado que la Memoria de Verificación asigna la coordinación del Grado al Departamento de Historia del Arte, se ha creído conveniente que se debía adecuar el Reglamento de funcionamiento del Departamento, ya que posee la mayor carga docente en el título, tanto al Estatuto de la Universidad de Sevilla como a las enseñanzas del grado. La renovación del reglamento se concluirá en breve plazo de tiempo.

Todos estos avances se incorporarán a través de los mecanismos de actualización de la informaciones difundida para el título.

Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación...).

La Universidad de Sevilla ha desarrollado la prestación de servicios burocráticos y administrativos del título on-line, entre los que merecen ser citados:

- Administración electrónica ESTELA (<http://estela.us.es/portal/IndexProcedimientosAction.action>)
- Aplicación CATus para la automatrícula (<http://cat.us.es/>)
- Secretaría virtual para consulta de expediente, datos de matriculación, horarios, etc. (<https://sevius.us.es/>)
- Registro electrónico (<https://sede.us.es/web/guest/registro>)
- Desarrollo de la aplicación Buzón Electrónico de Quejas, Sugerencias, Felicitaciones e Incidencias de la Universidad de Sevilla, EXPON@us (<https://institucional.us.es/exponaus/>)
- Actualización y ampliación de Acuerdos y Licencias Campus, de programas informáticos vigentes en la Universidad de Sevilla (<http://www.us.es/campus/servicios/sic/servusus/equipinfor/acuerdos.html>)

Por otro lado, en la Facultad de Geografía e Historia se ha implantado y desarrollado la gestión por procesos y se ha conseguido el reconocimiento del Sello de Excelencia Europea Sello +200 EFQM y Sello +300 EFQM

Se han elaborado e implantados los siguientes procesos, normas e instrucciones:

Procedimientos P01.FC-SGC. para el Funcionamiento de las Comisiones del Sistema de Garantía de Calidad del Centro; P02.GDE-SGC . para la Gestión de los Documentos y las Evidencias del Sistema de Garantía de Calidad; P03.DT-SGC. Plan de Difusión del título; P04.DBE-SGC. para la difusión del Buzon EXPON; P06. SCG-SGC. para la Tramitación de la Solicitud de Cambios de Grupo y P07. AES-SGC. a seguir en las Encuesta de Opinión de los Estudiantes sobre la Docencia.
(<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=procedimientos>)

Procedimiento de Regulación de las reservas de espacios de 14 de febrero de 2012
(<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=reservas-de-espacios-2>).

Reglamento de funcionamiento del Aula de Cultura de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla (Aprobado en Junta de Facultad de fecha 25 de enero de 2010)
(<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=normativas-e-informes>)

Normativa para el cierre y Firma de Actas 20 de enero de 2010 (Aprobado en Junta de Facultad de fecha 25 de enero de 2010) (<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=normativas-e-informes>)

Además se ha procedido a la digitalización de impresos para realización de trámites administrativos:
(<http://geografiaehistoria.us.es/index.php>) en la pestaña de ALUMNOS

Se ha creado la atención de consultas del usuario mediante correo electrónico: geografiaehistoria@us.es

Se ha formalizado documento sobre los compromisos con los usuarios de los servicios (<http://geografiaehistoria.us.es/uploads/calidad/compromisos.pdf>)

Por último, el Departamento de Historia del Arte, que desempeña la máxima carga de docencia y es el coordinador de la enseñanza del título, atiende las consultas en el correo electrónico: historiadelarte@us.es

Todos estos avances representan sin duda una mejora de la calidad de la gestión burocrática y administrativa del título

Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título.

A partir de la información facilitada por la aplicación informática LOGROS, la CGCT redactó los Informes Anuales y los correspondientes Planes de Mejora, con el señalamiento de Buenas Prácticas, que fueron sometidos a la consideración de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y de la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios, para su posterior aprobación, si procedía, por la Junta de Facultad.

Una vez aprobados, la Memoria Anual completa se difundió entre los sectores implicados, especialmente entre el Departamento de Historia del Arte, coordinador de las enseñanzas del título, para su reflexión y posible integración en su caso en las actuaciones de diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

Además, todas las memorias anuales fueron difundidas públicamente a través de la web de la Facultad para generar conocimiento entre los usuarios y la sociedad.

Entre las valoraciones extraídas de las memorias anuales y de seguimiento, cabe destacar:

- El despliegue de las acciones de mejora.
- El análisis del desarrollo y despliegue del título y sus conclusiones como formulación de fortalezas y debilidades.
- La detección de buenas prácticas.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Significativos avances en el desarrollo normativo e instrumentos de planificación.
2. Perfeccionamiento de la gestión por procesos en la administración del título.
3. Pública difusión de las memorias anuales.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Ninguna de consideración.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título

Los recursos de Personal Docente e Investigador previstos en la Memoria de Verificación no solo se mantienen, sino que han experimentado importantes mejoras dado que la Universidad de Sevilla cuenta con un elevado número de profesores, con dilatadas trayectorias docentes, investigadoras y profesionales, pertenecientes a diversas categorías académicas y con dedicación exclusiva a la enseñanza universitaria, que garantizan la calidad de la docencia, de la investigación y de la formación del estudiante del Grado en Historia del Arte.

Es de reseñar que, mientras en la Memoria de Verificación se contabilizaban 47 profesores, en la actualidad son 53; y mientras en la aquella se computaban 44 doctores, en la actualidad son 50, poseyendo este grado académico la totalidad del Personal Docente e Investigador del Departamento responsable de la coordinación de la enseñanza del Título. Este último dato confirma el alto perfil académico del profesorado implicado en el Título, con valores del 90-95% para el caso de los docentes con el grado de doctor.

Desde 2009 se han incorporado tres nuevos Catedráticos, mientras que otros dos son en la actualidad Profesores Eméritos como reconocimiento a la excelencia de su trayectoria docente e investigadora. A este respecto, hay que recordar que la dotación de plazas de profesores acreditados está afectada por la tasa de reposición del 10%, medida de ajuste a la crisis económica que ha coincidido básicamente con los años de implantación del Grado en Historia del Arte en la Universidad de Sevilla. Se da la circunstancia de que en la actualidad son tres los Profesores Titulares del Departamento responsable de la coordinación de la enseñanza del Título que cuentan con acreditación a Catedrático.

Los indicadores señalan una tendencia mantenida en el número de Profesores Titulares a lo largo de todo el proceso de implantación del Título. El Departamento responsable de la coordinación de la enseñanza del Título cuenta en la actualidad con diecisiete Profesores Titulares y dos Profesores Contratados con acreditación a Profesor Titular. Resulta igualmente significativo el alto porcentaje de profesorado con vinculación permanente y la ausencia de asociados.

La práctica totalidad de profesores del Departamento responsable de la coordinación de la enseñanza del Título forma parte de un grupo de investigación. En el Departamento responsable de la coordinación de la enseñanza del Título existen siete grupos de investigación. https://investigacion.us.es/sisius/sis_depgrupos.php?seltext=73&selfield=IdDpto). Consecuencia de esta circunstancia es el elevado número de sexenios obtenidos por los profesores del Departamento responsable de la coordinación de las enseñanzas del Título, que se han duplicado en seis años, pasado de los 47 que se recogían en la Memoria de Verificación a los 93 de la actualidad.

Respecto a la experiencia docente, la media es elevada, 20,2 años, resultando que 35 de los 53 profesores tienen 15 o más años de experiencia docente.

En la docencia del Título participan 8 Departamentos y 9 Áreas de Conocimiento: Historia de Arte, Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna, Historia Contemporánea, Estética y Teoría de las Artes, Antropología Social, Geografía Humana y Ciencias y Técnicas Historiográficas. 41 de las 49 asignaturas de

la Titulación corresponden a Historia del Arte, concerniendo el resto de la docencia a las 8 Áreas restantes, que otorgan una visión general y complementaria que resulta imprescindible para la formación integral de un historiador del arte.

En resumen, los cambios habidos cabe calificarlos de muy positivos, dado que el aumento de la plantilla docente y, sobre todo, el incremento de su cualificación garantizan la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

Respecto a la disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG y TFM, la Facultad de Geografía e Historia ha creado unas Comisiones específicas tanto de TFG, como de TFM, antes del inicio de cada curso académico

(<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=comisiones>). Estas Comisiones reciben de los Departamentos que imparten docencia en el Grado y en el Máster la relación de profesores que han presentado propuestas de líneas de investigación para su supervisión. En el curso 2014-2015, todos los profesores del Departamento responsable de la coordinación de la enseñanza en el Grado de Historia del Arte han ofertado líneas de investigación para el TFG (<http://geografiaehistoria.us.es/LDIus/web/grados/lineasofertadas20142015/4>).

A la vista de las propuestas presentadas, las Comisiones publican el listado de las líneas de investigación que los estudiantes pueden elegir para realizar los trabajos, los tutores, el número de alumnos que pueden escogerlos y el plazo de presentación de las solicitudes. Esta información queda publicada en el tablón de anuncio correspondiente así como en la página web del Centro.

Para la elección de tutor y línea de investigación por parte de los alumnos se establece una prelación teniendo en cuenta, por este orden, el expediente académico, el número de créditos cursados y el orden de solicitud de los trabajos (<http://geografiaehistoria.us.es/LDIus/web/grados/normativa>).

En la Facultad se estableció que el número máximo de TFG por tutor fuera de cinco, y de dos en el caso de TFM, aunque estos números máximos de TFG y TFM por tutor podían ser incrementados en situaciones especiales a propuesta de la Comisión del Centro y previo acuerdo con el profesor interesado. A partir del curso 2013-2014, este procedimiento ha sido sustituido por la nueva normativa del Vicerrectorado de Ordenación Académica que establece un cómputo para el profesorado de 0,5 créditos por alumno para los TFG de 6 créditos ECTS, con un máximo de 3 créditos por profesor en este tipo de asignatura.

Por parte de la Dirección del Departamento responsable de la coordinación de la enseñanza del Título se ha planteado, ante el elevado número de alumnos matriculados en TFG de Historia del Arte (un total de 127), un límite de cuatro trabajos supervisados por profesor para garantizar el reparto proporcional de la carga que ello supone.

Las Comisiones de TFG y TFM asignan de manera individual a cada alumno el tutor y la línea de investigación, información que se hace pública, así como la relación de vacantes, abriéndose un nuevo plazo para nuevas solicitudes. La asignación del tutor y la línea de investigación se produce, al menos, cinco meses antes de la finalización del plazo de presentación de los TFG.

El perfil del profesorado que supervisa los TFG y TFM es de la más alta cualificación posible, dado que en el curso 2014-2015 participan como tutores del TFG todo el profesorado del Departamento coordinador de las enseñanzas del Título, los cuales son todos doctores y acumulan 93 sexenios.

Considerando todo lo expuesto, se evidencia la disponibilidad de criterios de selección del profesorado y

asignación de estudiantes para los TFG y TFM, así como el altísimo perfil del profesorado que supervisa los TFG y TFM.

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

No procede la valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones porque el Grado en Historia del Arte no contempla prácticas externas curriculares.

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

La coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas se articula , en general, según la regulación establecida por tres documentos:

1. Calendario Académico.
2. Regulación Legal en el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, artículos 31-40.
3. Documento de la Universidad de Sevilla acerca de los Mecanismos de Coordinación de las Enseñanzas.

El Acuerdo Único/CU 5-2-09, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, recoge en el Título III los aspectos referidos a la planificación y desarrollo de la docencia, con cuatro secciones que explicitan el Calendario Académico, los Planes de Organización Docente, los Planes de Asignación de Profesorado y los Coordinadores de las Asignaturas.

Asimismo, como recoge la Memoria de Verificación, los Títulos de la Universidad de Sevilla cuentan con mecanismos de coordinación regulares a través de las Comisiones de Docencia de los Centros y Comisiones de Garantía de Calidad y las Comisiones de Seguimiento de Planes de Estudios contempladas en el artículo 28.2 del Estatuto de la Universidad, que son las encargadas de supervisar los procesos de coordinación del Título. Igualmente, asigna al Departamento de Historia del Arte la responsabilidad de departamento coordinador del título.

En el seno del Departamento coordinador de las enseñanzas del Título, existen mecanismos de coordinación docente para asegurar la correcta impartición del Plan de Estudios y para garantizar que su desarrollo se ajusta a la planificación recogida en la normativa. La Dirección del Departamento es la responsable de coordinar la asignación de la docencia según el Plan de Asignación de Profesorado, cuyo documento resultante, el Plan de Organización Docente, es aprobado en Consejo de Departamento.

Por otro lado, la figura de Coordinador de Asignatura está contemplada y regulada en la Sección 4ª, Capítulo 1º, Título I del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla.

El artículo 39.2 establece que “en los casos de asignaturas impartidas por varios profesores, ya sea dentro de una misma titulación o se trate de asignaturas idénticas pertenecientes a titulaciones distintas, el Consejo de Departamento elegirá un coordinador entre los profesores que imparten docencia en la asignatura, salvo imposibilidad material, deberá tener vinculación permanente a la Universidad”. En el caso del Departamento coordinador de la enseñanza del Título, el Coordinador de la Asignatura es siempre es el profesor de mayor antigüedad, en la carrera docente, que imparte docencia en la asignatura.

El Coordinador, de acuerdo con los profesores que imparten una misma asignatura, es el responsable de la elaboración del Programa de la Asignatura, que, una vez presentado a través de ALGIDUS, es aprobado por los Consejos de los Departamentos vinculados al título, de lo que dan fe los secretarios de los departamentos.

A continuación, cada profesor elabora el Proyecto Docente de su grupo, que pasa por el mismo proceso de aprobación por parte de los Consejos de los Departamentos vinculados al título. Estas acciones se

desarrollan en los plazos señalados por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y según la Instrucción Técnica disponible en dicha aplicación (https://algidus.us.es/lista_pd_iniciado.jsp).

Durante el desarrollo de la docencia, el mecanismo de coordinación que ha resultado ser más operativo es el contacto permanente entre los profesores que imparten una misma asignatura, para conocer las actividades efectuadas y próximas a realizar, según recomienda el Documento de la Universidad de Sevilla acerca de los Mecanismos de Coordinación de las Enseñanzas.

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

Ni el Informe de Verificación ni el único Informe de Seguimiento disponible señalan conclusiones advirtiendo recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente del Título. Por tanto, no procede la realización de acciones en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Existencia de un departamento como coordinador del título.
2. El profesorado del Grado en Historia del Arte reúne el nivel de cualificación académica requerido para el Título y dispone de alta experienciadocente y reconocida actividad investigadora.
3. Existencia de normativa sobre la selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG y TFM, información que se encuentra disponible en la web del Centro.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Coordinación entre el profesorado del Título, previsto su mejora desde el Departamento de Historia del Arte donde reside el mayor porcentaje de la docencia del Planes de Estudios.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

La infraestructura y los recursos disponibles en la Facultad de Geografía e Historia son adecuados para las características del Título a tenor del tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje, manteniéndose en funcionamiento, básicamente, todos los espacios reseñados en la Memoria de verificación.

En relación a los recursos, no solo se mantienen los reseñados en la Memoria de verificación del título, sino que se han implementado nuevos recursos a la vez que se han modernizado y mejorado muchos de los ya existentes.

En el contexto del periodo de dificultades presupuestarias en el que se han implantado las enseñanzas, la CGCT formuló una propuesta de mejora (A6-167-2010) el curso 2009-2010 (http://geografiaehistoria.us.es/uploads/calidad/2009_2010/PROPUESTA%20DEFINITIVA%20PLAN%20DE%20MEJORA%20ARTE%202011.pdf) para el seguimiento de las infraestructuras disponibles y su adecuación a las necesidades de la titulación.

La satisfacción del alumnado respecto a estos aspectos ofrece oportunidades para la mejora, si bien en los resultados habidos, aún por debajo de lo deseable, se constata una tendencia positiva.

Todas las aulas disponen de PC para la impartición de la docencia además de otros medios tecnológicos como equipo de megafonía, TV, video, DVD, aire acondicionado, pantalla y cañón. Asimismo en un aula existe una pizarra digital.

Las aulas de informática que disponen del adecuado equipamiento de servidores de red, PC's, impresoras, escaner y programas y utilidades, son atendidas por personal especialista. (<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=unidad-tic>).

Igualmente, los espacios disponibles para personal docente, personal de administración y servicios y Delegación de alumnos son adecuados a las características del título.

En todos los espacios del Centro es posible conectarse a la Red Informática de la Universidad a través de ReinUS (Red inalámbrica de la Universidad de Sevilla) utilizando la tecnología WiFi. (<http://www.reinus.us.es/>). Además de la red Eduroam (Educational Roaming) creada con el objetivo de dar conectividad y movilidad entre las distintas redes inalámbricas de investigación mundiales que estén adheridas a dicho proyecto. De esta forma, un usuario de otra universidad adscrita a este proyecto, puede conectarse, desde la Universidad de Sevilla con su identificador y clave, e igualmente, un usuario de nuestra Universidad puede conectarse, desde cualquiera de las redes incluidas en Eduroam, a Internet. (<http://eduroam.us.es/>)

La Facultad fue pionera en la incorporación de multimedia en el apoyo a la docencia e investigación. Cuenta con un Servicio de Medios Audiovisuales dotado con una Mediateca informatizada con un amplio fondo de más de 3600 unidades. Dispone de sala de visionado dotada de 4 puestos, así como equipos de producción y postproducción digitales, amén del personal técnico cualificado necesario para la correcta prestación del

servicio. (<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=servicio-de-medios-audiovisuales>).

Por otro lado, la titulación dispone de recursos centrales de la Institución, para el desarrollo de las actividades docentes e investigadoras y el logro de los objetivos de formación.

Sin lugar a dudas, entre ellos destaca la Biblioteca de Humanidades con más de 380.000 obras impresas, amén de un importante fondo de libros electrónicos, más de 3000 títulos de revistas impresas y 1500 electrónicas y, 2000 tesis doctorales. Además dispone de bases de datos bibliográficas, colecciones de referencia, material no librario (mapas, microformas, etc) y un Fondo Antiguo con algunos incunables y obras desde el siglo XVI, que está considerado de entre los mejores de Europa. (<http://bib.us.es/humanidades/>)

Un importante complemento de los fondos bibliográficos lo constituye el fondos digitalizado de la institución con acceso al Fondo Antiguo, tesis doctorales y Fototeca Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla. (<http://fondosdigitales.us.es/>)

Hay que destacar la Fototeca del Laboratorio de Arte, fondo documental de imágenes en diferentes soportes y, en su conjunto, una parte importante de nuestro patrimonio visual. Es uno de los componentes fundamentales de un proyecto iniciado hacia 1907 por don Francisco Murillo Herrera con la finalidad de crear un fondo documental de imágenes que, como complemento a una gran biblioteca de temas artísticos, constituyeran las estructuras básicas de un departamento universitario dedicado al estudio de la Historia del Arte. (<http://fototeca.us.es>)

Otro importante recurso formativo lo constituyen las más de 300 obras del catálogo de bienes del patrimonio artístico de la Universidad de Sevilla, localizadas en las propia Facultad. (http://www.patrimonioartistico.us.es/lista_completa.jsp?campo=localizacion&page=loc)

La plataforma de enseñanza virtual (<http://www.us.es/campus/univirtual/index.html>) es una muy eficaz herramienta docente que ofrece la Institución y es utilizada por el 64% de las asignaturas de la titulación.

La atención a usuarios de TIC (<http://www.us.es/campus/servicios/sic/atenusus/index.html>), los servicios prestados a usuarios del Servicio de Informática y Comunicaciones (SIC) (<http://www.us.es/campus/servicios/sic/servusus/index.html>) y el canal de TV de la Facultad de Geografía e Historia (<http://tv.us.es/category/centros/fgh/>) son otros recursos disponibles para las personas vinculadas al título, en el desarrollo de éste.

En la Facultad existe, como servicio matriz a todas sus titulaciones, un servicio concesionado de copistería (<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=copisteria>), además del servicio de impresión en la nube o Webprint que está ideado para facilitar la tarea de imprimir documentos en las distintas copisterías situadas en cada campus de la Universidad de Sevilla. (www.us.es/campus/servicios/sic/servusus/impnube)

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

Las políticas económicas de recortes en la Administración Pública no han impedido que la Facultad e Geografía e Historia pueda ofrecer a sus docentes y discentes, y en general, a la sociedad un adecuado servicio de gestión en el ámbito de sus competencias. Y ello, gracias no sólo a una alta motivación y dedicación del PAS para el cumplimiento de sus obligaciones, sino también a una acertada política de gestión de los recursos disponibles.

En la actualidad la Facultad mantiene una estructura del personal de administración y servicios similar a la reseñada en la Memoria de Verificación, incrementada con un Técnico Auxiliar de Medios Audiovisuales

(<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=equipo-de-medios-audiovisuales>).

En el año 2009 se formuló y desplegó el Plan Estratégico para la administración y servicios 2009-2013 (<http://geografiaehistoria.us.es/uploads/calidad/estrategico.pdf>) con su seguimiento correspondiente y planes de mejora (<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=planes-de-mejora>).

Como consecuencia directa de ello, la Unidad de Administración y Gestión consiguió en julio de 2010 el reconocimiento Sello +200 EFQM “Compromiso hacia la Excelencia” y, en diciembre de 2011 en Sello +300 “Excelencia Europea”, del Club Excelencia en Gestión (CEG) licenciatarario en España del modelo EFQM de Excelencia.

El servicio de Secretaría, de contacto directo con el usuario alumno en la gestión académica de sus expedientes, presta una atención presencial y telefónica en horario de mañana y tarde (parcial) así como atención vía correo electrónico, al igual que los Departamentos vinculados al título.

No obstante, la satisfacción del alumnado respecto a la atención recibida por el PAS, en su conjunto, ofrece oportunidades para la mejora, pues los resultados habidos están aún por debajo de lo deseable.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

La CGCT valora positivamente las mejoras y cambios introducidos en la infraestructura, servicios y recursos del título.

En infraestructuras cabe resaltar la adaptación desde el curso 2010-2011 de un Aula Multidisciplinar equipada con 49 portátiles. Igualmente, se ha venido incluyendo anualmente partidas en los presupuestos del Centro para invertir en nuevo material informático u otros equipamientos docentes.

Se ha desarrollado un “Protocolo de Mantenimiento Preventivo” fruto de la experiencia en el tema.

Se han mejorado y, en su caso, implementados nuevos medios de difusión tales como la web, las pantallas informativas y los tabloneros específicos del título.

Se han desarrollado, o incorporado, herramientas TIC dentro de la mejora continua en la Administración y Servicios del Centro, entre las que se encuentran las relativas a:

- Las reservas de espacios de la Facultad (<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=reservas-de-espacios-2>).
- FINITUS, aplicación para la gestión de las asignaturas de Trabajos de Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster (<http://geografiaehistoria.us.es/LDIus/web/>)
- ESTELA, administración electrónica de la US (<http://estela.us.es/portal/IndexProcedimientosAction.action>)
- CATus, Centro de atención al estudiante para la automatrícula (<http://cat.us.es/>)
- EXPON@US, aplicación para la gestión de quejas, sugerencias e incidencias con enlace o link en (<http://geografiaehistoria.us.es/>)

Sobre esta última aplicación se formuló una acción de mejora para su difusión entre el alumnado y se ha podido constatar mejores logros en la valoración del sistema aún cuando hay, prácticamente, inexistencia de quejas. (Plan de Mejora 2011-2012, acción A4-167-2012)

(<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=planes-de-mejora>)

(http://geografiaehistoria.us.es/uploads/calidad/PROCEDIMIENTO_P04_Ed01.pdf).

Por último, señalar positivamente la elaboración de procedimientos vinculados a la gestión administrativa académica <http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=procedimientos> con especial mención al relativo a

la destrucción de documentos y otros soportes que contengan datos de cara a garantizar un adecuado cumplimiento de la legislación vigente. Igualmente positiva ha sido la digitalización de los modelos de impresos habituales para la gestión académica de los expedientes que posibilita al alumnado usuario su disponibilidad desde cualquier lugar.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

Los estudiantes disponen de servicios de orientación académica y profesional adecuadas a las características del Título, al mismo tiempo que pueden participar en todas aquellas acciones de información que se lleven a cabo desde el Centro.

La Universidad de Sevilla dispone a estos efectos de estos aspectos de servicios generales tales como:

- Secretariado de Orientación de la US (<http://estudiantes.us.es/orientación>).
- Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo (<http://servicio.us.es/spee/empleo>)
 - Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria SACU (<http://sacu.us.es/>)
- Servicio de apoyo al estudiante con discapacidad (<http://sacu.us.es/spp-prestaciones-discapacidad>)
<http://sacu.us.es/spp-programas-konecta>)
- Curso de orientación al estudio para estudiantes de nuevo ingreso (http://bib.us.es/cursos_orientacion/)
- Sistema Integral de Orientación y Tutoría de la Universidad de Sevilla (US-Orienta)

Así mismo, en el Centro se han venido realizando desde el Vicedecanato de Estudiantes, Movilidad y Actividades Culturales, una serie de acciones destinadas a la acogida, información, orientación y asesoramiento de los estudiantes del título. Muestra de ello son las siguientes:

- Curso 2010-2011

o Reuniones periódicas realizadas con los Delegados de Grupo.

o Organización de las “Jornadas de formación avanzada e investigación en la Facultad de Geografía e Historia: orientación en los estudios de Máster, Doctorado e Investigación” dentro del I Plan Propio de Docencia.

- Curso 2011-2012

o Programación de reuniones con alumnos con el Vicedecano de Estudiantes para informarles, concienciarles y estimularles para su participación en las distintas actividades del Centro.

- Curso 2012-2013

o Programación de reuniones con alumnos con el Vicedecano de Estudiantes para informarles, concienciarles y estimularles para su participación en las distintas actividades del Centro.

Anualmente el centro organiza y celebra una Jornada de Acogida para los estudiantes de nuevo ingreso, así como un Curso sobre catálogo de la Biblioteca y bases de datos.

Del mismo modo los gestores del título organizan dentro de cada curso académico Seminarios y/o Jornadas sobre inserción profesional, emprendimiento, formación dirigida a la actividad investigadora, etc.

La valoración del alumnado sobre los procedimientos de orientación y acogida, ofrece una tendencia positiva en los últimos cuatro años, pero con valores mejorables.

Por último, es importante mencionar que desde el Laboratorio ocupacional del Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo del Vicerrectorado de Transferencia Tecnológica de la Universidad de Sevilla, se ha enviado a todos los centro una “Ficha de recogida de datos de antiguos alumnos de Grado y Máster de la

Universidad de Sevilla” con el fin de recabar los datos de los alumnos egresados y comprobar que los servicios de orientación académica y profesional disponibles para los estudiantes han sido de valor en el desarrollo de su formación.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Buena adecuación de las infraestructuras y los recursos disponibles para las características del título.
2. Número adecuado, y alto grado de formación y capacitación en el personal de administración y servicios.
3. Consecución de estándares de calidad con certificado del Club de Excelencia en Gestión.
4. Mantenimiento de la operatividad de las infraestructuras y recursos e implementación de mejoras.
5. Existencia de un protocolo de destrucción de información con datos.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Necesidad de potenciar la difusión, especialmente entre el alumnado, sobre las infraestructuras y recursos disponibles para el título, a través de las estrategias del Vicerrectorado de Estudiantes.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

En términos generales podemos afirmar que los resultados de aprendizaje alcanzados por los graduados en el grado de Historia del Arte de la Facultad de Geografía e Historia de la US son coherentes con el perfil de egreso.

Se considera que la Facultad cuenta con procedimientos para el análisis de las actividades formativas y los materiales docentes utilizados en la adquisición de los resultados de aprendizajes previstos. Dichos procedimientos se incluyen dentro de SGCT, siendo fundamentales la realización de los informes anuales del desarrollo de las enseñanzas.

Los programas y proyectos docentes siguen unos criterios específicos de elaboración y aprobación. Atendiendo la instrucción técnica ALGIDUS que el Vicerrectorado de Ordenación Académica tiene definida para tal fin.

Los métodos de enseñanza frecuentemente utilizados en el grado de Historia del Arte lo constituyen las clases teórico-prácticas en aula y, puntualmente y las clases teóricas en aula que se adscriben a la asignatura Historia Contemporánea. Las prácticas de campo asociadas a las clases teórico-prácticas se emplean en 11 asignaturas, básicamente, relacionadas con el módulo de Historia, Métodos, y problemas actuales de la Conservación, Restauración y Gestión y Difusión del Patrimonio; y por último los trabajos académicamente dirigidos empleados en el TFG y en la asignatura de Geografía General del Mundo, aunque de uso muy testimonial en esta última materia.

Estos métodos son los adecuados, y planificados en la Memoria de Verificación, siendo coherentes con el perfil de formación de la titulación y competencias del título estando asociados a los distintos módulos que constituyen el programa de formación.

Todos los programas y proyectos docentes recogen las actividades de evaluación, coherentes con las metodologías de las enseñanzas desarrolladas, con el perfil de formación de la titulación y con las competencias previstas en el título, incluyendo sistemas de evaluación claros, que son realizados por el propio docente que imparte la asignatura, y encaminados a hacia la adquisición de los conocimientos y habilidades asociadas a dicha materia impartida y consecuentemente, al título. También existe la posibilidad para el alumnado de solicitar ser evaluado por un tribunal específico de evaluación y apelación, previsto en el proyecto docente.

Todos ellos están diseñados para medir la consecución del aprendizaje esperado y por tanto la de los objetivos del programa.

Estas metodologías y sistemas de evaluación permiten obtener unos logros satisfactorios, no sólo en la calidad de los resultados obtenidos, sino que también generan en el estudiante la motivación necesaria para la participación en las enseñanzas y en sus sistemas de evaluación, como constata la escasa tasa de no presentados global del título desde su implantación (19,9%).

La Universidad de Sevilla se ha dotado de los instrumentos legales necesarios para garantizar tal fin. La

regulación legal de los sistemas de evaluación son los siguientes:

- Acuerdo 5/CU 22-10-07- Estatuto de la Universidad de Sevilla (<http://servicio.us.es/secgral/estatuto-us>)
- Acuerdo Único/CU 5-2-09, Reglamento General de Actividades Docentes del Acuerdo Único de la Universidad de Sevilla.
(<http://bous.us.es/2009/numero-2/pdf/archivo-1.pdf/view?searchterm=Acuerdo%20%C3%9Anico/CU%205-2-09,%20Reglamento%20General%20de%20Actividades%20Docentes>)
- Acuerdo 6.1/CG 29-9-09 por el que se aprueba la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las asignaturas.
(<http://bous.us.es/2009/numero-9/numero-9/archivo-1/?searchterm=Acuerdo%206.1/CG%2029-9-09%20por%20el%20que%20se%20aprueba%20la%20Normativa%20Reguladora%20de%20la%20Evaluaci%C3%B3n%20y%20Calificaci%C3%B3n>)

Tales normativas contemplan garantías procesales para los estudiantes, métodos y sistemas de evaluación posibles, responsables para la realización de las evaluaciones (profesor de la asignatura y tribunales específicos de evaluación), procedimientos de apelación, órganos intervinientes en los procesos de apelación, tribunales específicos de apelación, atención a necesidades o situaciones especiales...), que sin duda, sirven de evidencia sobre la fiabilidad del proceso de evaluación.

Por otro lado, y además, como ya ha quedado suficientemente acreditado en el criterio IV anterior, Profesorado, el alto nivel académico, la amplia experiencia docente y la reconocida excelencia investigadora del mismo, son garantía de la fiabilidad del proceso de evaluación.

Respecto a la calidad de los resultados de evaluación, tan sólo un 15, 61% del alumnado no logra el reconocimiento de los niveles exigibles y prácticamente la mitad (47,22%), de los que sí lo alcanzan, lo hacen con un nivel de calificación notable o superior.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Procedimientos para garantizar la adecuación de las actividades formativas.
2. Métodos de enseñanza adecuados.
3. Actividades de evaluación coherentes y adecuadas.
4. Resultados de la evaluación satisfactorios.
5. Existencia de instrumentos normativos sobre los sistemas de evaluación.
6. Alta capacitación del PDI para la realización de las actividades de evaluación.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Ninguna digna de consideración.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

Sobre la satisfacción con el programa formativo de los estudiantes, profesores y PAS, el Centro dispone de información de periodicidad anual que le ofrece la plataforma LOGROS evidenciada en el Criterio II anterior, a través de la pestaña "Indicadores Centro" y pueden verse al final de la página 2 de la evidencia "Satisfacción de agentes implicados en el título".

Como puede comprobarse, los colectivos más importantes, PDI y alumnado, muestran una satisfacción alta y moderada, respectivamente, aunque en ambos casos con una tendencia claramente positiva.

En un análisis comparativo, la satisfacción del PDI es superior a la media de las titulaciones del Centro (7,14) y superior a la media de las titulaciones la Universidad de Sevilla (6,70). La del alumnado, por escaso margen, no logra tales éxitos comparativos y la del PAS es 42 centésimas inferior a la media universitaria.

No obstante hay que hacer constar que las muestras son poco representativas, especialmente en los dos primeros cursos desde la implantación del título, debido a la escasa cooperación de la comunidad universitaria en la cumplimentación de las encuestas que, on-line a través de la plataforma OPINA de la US, se le ofrecen para ello.

Esta situación detectada en el seguimiento del título generó en la definición de dos acciones de mejora (A3-167-2012 y A4-167-2013) para intentar incrementar la participación de los diferentes colectivos. (<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=planes-de-mejora>)

Aún reconociendo el aumento de participación habida en la cumplimentación de las encuestas, la ratio resultante sobre el colectivo es escasa, especialmente entre el PDI.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

Los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado, que se realizan en el aula, son similares en los últimos cuatro años, situándose en un rango de 3,8-3,95, sobre una escala de medida de 1 a 5, lo que puede ser considerado como "notable".

Los resultados medidos son algo superiores a los obtenidos como media en el conjunto de titulaciones de la Universidad de Sevilla.

El proceso de realización de encuestas sobre la actividad docente del profesorado ha sido recientemente modificado habiéndose diseñado desde el Rectorado un nuevo modelo para lo que la Facultad ha diseñado los necesarios instrumentos complementarios que pueden consultarse en (<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=encuestas>).

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, en su caso.

No procede ya que el título de Graduado/a en Historia del Arte no tiene Práctica externas integradas en el

Otros indicadores de satisfacción

Respecto a los Programas de movilidad, los resultados aún son escasos en cuanto las exigencias de la movilidad han limitado el universo demandante posible de tales actividades durante los primeros años de implantación del título.

No obstante, pueden verificarse unos logros altamente satisfactorios tanto en lo concerniente a estudiantes procedentes de otras Universidades como del alumnado saliente a otras Universidades.

La titulación de Historia del Arte oferta destinos con becas Erasmus a 3 Universidades extranjeras y mantiene acuerdos de intercambio con 14 Universidades españolas dentro del programa SICUE.

En el último curso académico 2013-2014 se contabilizaban más de 100 estudiantes entrantes, la mayor parte de ellos extranjeros de tres continentes distintos.

La satisfacción de los estudiantes sobre los servicios de orientación académica y profesional y el análisis descriptivo y valorativo de tales actuaciones están recogidas en el apartado 4 del Criterio V anterior.

Por último, destacar la sistemática ausencia de quejas, sugerencias e incidencias en relación al desarrollo de las enseñanzas por parte de los colectivos vinculados a las mismas, como se acredita en la página 7 de la evidencia "Indicadores del SGC utilizados en los seguimientos".

Ante la posibilidad de que tal situación fuera debida al desconocimiento de la existencia de cauces para su formulación, se incluyó en el Plan de Mejoras del curso 2011-2012 una propuesta (A4-167-2012) (<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=planes-de-mejora>) a fin de sistematizar la difusión de la existencia de los mismos. Fruto de ella es la abundante cartelería desplegada en el Centro, la periódica aparición en las pantallas informativas y la disposición de un enlace o link en la página inicio de la web del Centro. (<http://geografiaehistoria.us.es/>)

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

Los indicadores vinculados al acceso y matriculación de la titulación son cinco: dos de ellos relativos a la oferta/demanda (P01-I12 Estudiantes de nuevo ingreso e P03-I01 Tasa de ocupación); otros dos vinculados con la propedéutica del alumnado (P01-I10 Nota media de ingreso y P01-I11 Nota de corte) y uno relacionado con la dimensión vocacional del estudiante (P03-I02 Demanda)

La oferta del título ha sido durante todos los años desde su implantación de 200 plazas, ligeramente superior a la prevista en la Memoria de verificación, ante el alto número de solicitudes de ingreso, que han duplicado, e incluso triplicado, la oferta como se evidencia en (http://www.us.es/estudios/grados/plan_167?p=2). La evolución de los dos primeros indicadores corrobora lo anterior.

Respecto a la propedéutica del alumnado hay que reconocer que la nota de corte y la media (ésta última medida en un rango de 0 a 14) no evidencian una situación muy esperanzadora con respecto a los futuros resultados académicos de las cohortes de ingreso, especialmente en los primeros años de la titulación.

Sin embargo, resulta igualmente esperanzadora la acción de equilibrio que puede generar el hecho de que, como término medio, un 75% de los estudiantes de nuevo ingreso lo hacen como opción preferente, o primera opción, tal y como se deduce del análisis conjunto del último de los indicadores, P03-I02. Demanda,

y el anterior de P03-I01 Tasa de ocupación.

Como consecuencia de las sugerencias realizadas desde esta titulación sobre la conveniencia de desagregación de los resultados académicos (rendimiento y éxito) y la inclusión de la tasa de eficiencia por asignatura y año, en los Informes Anuales 2009-10 y 2010-11, ya señaladas en el apartado 3 del Criterio II anterior, la OGC asumió las mismas facilitando dicha información, que ha posibilitado un análisis desagregado por curso, a la vez que permite focalizar posibles puntos de mejora.

La evidencia "Rendimiento anual. Datos académicos desagregado por asignaturas" permite observar la evolución de los indicadores de Rendimiento, Éxito y Eficiencia del año académico, por asignatura y curso, además del global del Grado, el promedio de las asignaturas y el valor de referencia u objetivo establecido.

Como se observa, el rendimiento del título presenta clara tendencia positiva (rango 53,72%-65,52%) en los cinco años medidos, superando el valor objetivo definido del 60%; el éxito del título, presenta ligera tendencia positiva (rango 77,27%-80,56%) en igual periodo, superando igualmente el objetivo de referencia del 80% y, por último, el indicador "Tasa de no presentados" deducido de los anteriores, presenta una clara tendencia positiva al descender de 30,48% a 18,67%, inferior al techo máximo establecido como objetivo del 25%.

Desagregados por curso, lógicamente presentan valores más positivos en tercero y cuarto respecto a primero y segundo, consecuencia de la maduración del estudiantado y su completa integración en el sistema universitario.

Por otro lado, la eficiencia por asignatura y año, de la que hay medida la de dos últimos años académicos, ofrece un valor medio de 77,88% con tendencia en descenso si bien tal circunstancia es lógica a tenor de la definición del propio indicador y la necesidad de disponer de tres años consecutivos de matrícula en una materia para generar valores representativos. Por tanto, los valores conseguidos el pasado curso académico 2013-2014 para primer y segundo curso, 73,92% y 72,30% respectivamente, ya pueden ser tomados como de referencia para el futuro indicador de eficiencia del título que se consolidará a partir del año 2016, e incluso se puede vaticinar una duración media de estudios en torno a los 5,4 años.

Todos estos datos son transmitidos a los representantes de la comunidad educativa a través de la Junta de Facultad y de las Comisiones intervinientes en el proceso de elaboración de los Informes Anuales de Seguimiento.

Aún cuando el Departamento de Historia del Arte, que asume casi el 90% de la docencia y Coordinador del Título, es plenamente consciente de los resultados habidos por la pertenencia del Director y Secretario del Departamento a la CGCT, ésta Comisión formuló Propuesta de Mejora, asumida por la Junta de Facultad (A1-167-2013), por la que se informa al PDI que imparte docencia en el título de los indicadores de rendimiento académico para dar pie a la reflexión del PDI y a realizar las acciones que consideren oportunas. Dicha información fue remitida a los Departamentos como unidades responsables de la docencia. (<http://geografiaehistoria.us.es/index.php?page=planes-de-mejora>).

Todos estos indicadores de periodicidad anual presentan tendencia positiva a lo largo de los cinco años medidos y superan los estándares de referencia definidos a raíz del primer Informe de Seguimiento.

La tasa de eficiencia del título, medida por definición del indicador sobre la cohorte de egreso, presenta en las dos medidas realizadas valores muy altos. Como ya se ha señalado este indicador, a tenor de su definición, será representativo a partir del egreso de alumnos con segundas y terceras matrículas en una o varias de las asignaturas, lo que obviamente no ha podido producirse todavía de acuerdo al calendario de implantación de la titulación previsto en la Memoria y llevado a cabo por la Facultad.

El número de estudiantes que se ha graduado en cuatro o cinco años ha sido de 61 estudiantes del total del colectivo de 195 alumnos de nuevo ingreso (31,28%)

Por último, la tasa de abandono del título supera, ligeramente, la prevista en la Memoria de Verificación y puede verse explicada por la conjunción de dos factores: el acceso de alumnos en 2ª y 3ª opción (25% de los ingresados) con baja nota de acceso y las condiciones económicas de carácter general, con especial mención en la política de becas, que ha podido obligar a la interrupción de los estudios y cuya repercusión también se ha hecho patente en el descenso de solicitudes de acceso que, no obstante, superan ampliamente a la oferta de plazas.

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.

Hasta el momento no ha sido posible obtener datos de Inserción laboral para la titulaciones de Grados debido a que la escala de tiempo de acreditación es muy ajustada (6 años) y es un indicador que precisa de la finalización de los estudios y posterior inserción en el mundo laboral. El Laboratorio Ocupacional de la US se encuentra trabajando en ello y para la finalización del presente curso podremos tener ya resultados. Se encuentra como evidencia (evidencia 8 del criterio 7: 46.2) el informe correspondiente al 2014 donde se recogen datos exhaustivos de los egresados de la Universidad de Sevilla entre los cursos 2007-08 a 2011-12.

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

La sostenibilidad del título está sobradamente garantizada tal y como puede desprenderse del exhaustivo análisis descriptivo y valorativo realizado en los anteriores criterios IV. Profesorado, V. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos y VI. Resultados del aprendizaje.

La alta adecuación del profesorado a los objetivos de la titulación, el excelente perfil docente e investigador que ofrece en la actualidad, incluso mayor que el definido en la Memoria de Verificación, junto a la constante supervisión de las infraestructuras, las mejoras habidas en los recursos disponibles y la incorporación de TIC en éste área, garantizan la sostenibilidad del título y el mantenimiento de la excelencia en los resultados del aprendizaje.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Satisfacción con el título generalizada en los diferentes colectivos.
2. Notable valoración de la actividad docente del profesorado por el alumnado.
3. Muy alta demanda del Título como destino para alumnos procedentes de otras Universidades y alta satisfacción de aquellos tras su estancia.
4. Ausencia de quejas, sugerencias e incidencias.
5. Muy alta demanda de la titulación y alta ratio de alumnos en 1ª opción
6. Las tasas de rendimientos alcanzan los valores estándares previstos y ofrecen tendencia positiva
7. Difusión de resultados a los Departamentos, como unidades responsables de la docencia, para su reflexión.

8. Claras evidencias de la sostenibilidad del título.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Mejorable nivel de participación en la cumplimentación de las encuestas de satisfacción, que demanda la continuidad de las acciones de mejora planteadas.

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS
1.- 2 Memoria verificada - Memoria verificada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE0MTlyMzEzMDkucGRm]
2.- 3 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE1MDEwODEwMDEucGRm]
3.- 4.1 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE1MDEwODEwMDEucGRm]
4.- 6.1 Información Pública Disponible - Documentación SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE1MDEwNzEyMTEucGRm]
5.- 6.2 Información Pública Disponible - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE1MDEwNzEyMTEucGRm]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS
1.- 7 Herramientas SGC recogida de información - Encuestas, Opina y BD corporativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE1MDEwODA5MjMucGRm]
2.- 8 Revisiones del SGC - Histórico de versiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE1MDEwODA5MjMucGRm]
3.- 9.1 Plan de Mejora - Plan de Mejora 2009-10 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE1MDEwODA5NTMucGRm]
4.- 9.2 Plan de Mejora - Plan de Mejora 2010-11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE1MDEwODA5NTMucGRm]
5.- 9.3 Plan de Mejora - Plan de Mejora 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE1MDEwODA5NTMucGRm]
6.- 9.4 Plan de Mejora - Plan de Mejora 2012-13 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE1MDEwODA5NTMucGRm]
7.- 10 Plataforma propia de documentación del SGC - LOGROS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE1MDEwODA5MjMucGRm]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS

1.- 13 Memoria verificada - Memoria verificada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE0MTlyMzEzMDkucGRm]
2.- 14 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE1MDEwOTAxMDQucGRm]
3.- 15.5 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE1MDEwODEwMDEucGRm]
4.- Reconocimiento a la gestión por procesos de Administración y Servicios de la Facultad - Sello FQM +200 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE1MDEyNTlyNDMucGRm]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS

1.- 17 Perfil y distribución global del profesorado - Anexo VI [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE1MDExMjEwMjAucGRm]
2.- 18.1 Cualificación del Profesorado - Actuaciones sobre el incremento (Centro)
3.- 18.2 Cualificación del Profesorado - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE1MDEwNzEzNDkucGRm]
4.- 19.1 Criterios de selección del profesorado que supervisa TFC - Normativa TFC de la Universidad de Sevilla [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE1MDEwODE4NTcucGRm]
5.- 20 Perfil del profesorado que supervisa TFG/M - Anexo VI TFG/M [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE1MDExMjEwMjAucGRm]
6.- 21 Perfil del profesorado que supervisa prácticas externas - Anexo VI Prácticas externas
7.- 22.1 Información sobre la Gestión de las Prácticas - Normativa Prácticas Externas y referencia al SPE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE1MDEwODE4NTcucGRm]
8.- 23.1 Información sobre Coordinación Académica - Calendario Académico y Regulación legal [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE1MDExNDA5MzYucGRm]
9.- 24 Satisfacción actuación docente del Profesorado - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE1MDEwNzEzNDkucGRm]
10.- 26.1 Plan de Formación e Innovación Docente - Convocatorias [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE1MDExNDE0MzIucGRm]

11.- 26.2 Plan de Formación e Innovación Docente - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE1MDExNDEzNTIucGRm]
12.- 26.3 Plan de Formación e Innovación Docente - Acceso Página Web Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE1MDExNjE1MzEucGRm]
13.- 27 Política de Recursos Humanos - Normativa transitoria de dedicación docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE1MDEwODE4NTcucGRm]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS
1.- 30.1 Servicios de Orientación. Página web Secretariado de Orientación - Página web Secretariado de Orientación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE1MDEwODEzMDYucGRm]
2.- 30.2 Servicios de Orientación. Página web del SACU - Página web del SACU [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE1MDEwODEzMDYucGRm]
3.- 30.3 Servicios de Orientación. Plan de Orientación y Acción Tutorial - Plan de Orientación y Acción Tutorial [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE1MDEwODEzMDYucGRm]
4.- 30.4 Resultados de la Satisfacción del alumnado con los procedimientos de orientación y acogida - Resultados satisfacción del alumnado con los procedimientos de orientación y acogida [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE1MDEwODIzNDgucGRm]
5.- 31 Resultado de la satisfacción del alumnado con los servicios y recursos - Resultado de la satisfacción del alumnado con los servicios y recursos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE1MDEwODIzNDgucGRm]
6.- Actividades de perfiles profesionales - Promovidas por la Facultad 1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE1MDEyNDE0MjYucGRm] - Promovidas por la Facultad 2 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE1MDEyNDE0MjYucGRm] - Promovidas por la Facultad 3 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE1MDEyNDE0MjYuanBn] - Promovidas por la Facultad 4 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE1MDEyNDE0MjYucGRm] - Promovidas por la Facultad 5 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE1MDEyNDE0MzAucGRm] - Promovidas por la Facultad 6 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE1MDEyNDE0MzEucGRm] - Promovidas por la Facultad 7 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE1MDEyNDE0MzIuanBn]
13.- Recursos Materiales - Facultad Geografía e Historia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE1MDEyNDIzNDkucGRm]
14.- Memoria Videcanato Estudiantes - Facultad de Geografía e Historia

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE1MDEyNDIzNTEucGRm]
15.- Protocolo de mantenimiento preventivo - Facultad de Geografía e Historia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE1MDEyNTIyNDcucGRm]
16.- Implantación de nuevos y completos medios de difusión - Facultad de Geografía e Historia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE1MDEyNTIyNTIucGRm]
17.- Recogida de datos de antiguos alumnos del grado - Vicerrectorado de Transferencia Tecnológica [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE1MDEyNTIyNTYucGRm]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS
1.- 33.1-2 Guías Docentes - Referencia Legal e IT Álgidus [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE1MDEwODEyMjQucGRm]
2.- 33.3 Guías Docentes - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE1MDMwNDEwNTQucGRm]
3.- 34 Actividades formativas por asignaturas - Información Universitat XXI [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE1MDEwODEyMjQucGRm]
4.- 35.1 Información sobre sistemas de evaluación - Tipología. Regulación legal [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE1MDEwODEyMjQucGRm]
5.- 36 Calificaciones - Calificaciones globales del título y por asignaturas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE1MDEwODEyMjQucGRm]
6.- 37.1 Proc. Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza - P02 del SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE1MDEwODEyMjQucGRm]
7.- 37.2 Proc. Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza - Res. Indicadores relacionados con calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE1MDEwODEyMjQucGRm]
8.- 40.1 Prácticas Externas - Documento Procedimiento P05 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE1MDEwODEyMjQucGRm]
9.- 40.2 Prácticas Externas - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE1MDEwODEyMjQucGRm]
10.- 41 Documento del SGC Plan de Mejora - Procedimiento 11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE1MDEwODEyMjQucGRm]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

1.- 42.1 Evolución indicadores de demanda - Resultados Indicadores oferta/demanda [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE1MDEwNzE3MzYucGRm]
2.- 42.2 Evolución indicadores de demanda - Resultados Indicadores nuevo ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE1MDEwNzE3MzYucGRm]
3.- 42.3 Evolución indicadores de demanda - Número de egresados por curso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE1MDEwNzE3MzYucGRm]
4.- 43 Evolución Indicadores de resultados académicos - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE1MDEyMTE0MzgucGRm]
5.- 44 Indicadores contemplados en el SGC - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE1MDEwNzE3MzYucGRm]
6.- 45 Satisfacción agentes implicados en el título - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE1MDEwNzE3MzYucGRm]
7.- 46.1 Inserción Laboral - Sin datos
8.- 46.2 Informe de Inserción Laboral - Informe del laboratorio ocupacional de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE1MDEyNzA4MjMucGRm]
9.- Rendimiento Anual - Datos académicos desagregado por asignaturas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE1MDEyNDEwMjUueGxzeA==]

Criterio 8: Evidencias globales**EVIDENCIAS**

1.- SOLICITUD DE REQUERIMIENTOS - Evidencias solicitadas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE1MDUwNDE1MTcucmFy]
